

24743 RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran a los Médicos Forenses que se relacionan para prestar servicios en el Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología.

Visto el expediente instruido para la provisión mediante concurso anunciado por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 1 de octubre de 1986 de plazas vacantes de Médicos Forenses en el departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología, a fin de atender en él los servicios de Información Toxicológica, de conformidad con los artículos 42 y siguientes del Reglamento del citado Centro, aprobado por Decreto 1789/1967, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre; la Orden de 30 de enero de 1971 del Ministerio de Justicia y los artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar a los Médicos Forenses que se relacionan a continuación para prestar servicios en el departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología:

Nombre y apellidos	Destino actual
Don José María Abenza Rojo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares.

Nombre y apellidos	Destino actual
Doña María Elvira Garrido-Lestache López-Belmonte	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sagunto.
Don José Cabrera Fomeiro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ocaña.
Doña María Carmen Mariscal de Gante y Ruzafa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alicante.

Segundo.—Los Médicos Forenses nombrados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» tratándose de distintas poblaciones y dentro de los ocho días naturales siguientes cuando el cambio de destino sea dentro de la misma población.

Tercero.—Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición como requisito previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

24744 ORDEN 421/38914/1987, de 23 de octubre, sobre publicación del nombramiento de don Pedro Fernández Fernández como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa.

El Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1987, ha aprobado el nombramiento de don Pedro Fernández Fernández como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa, con categoría de Subdirector general.

Madrid, 23 de octubre de 1987.

SERRA I SERRA

24745 ORDEN 421/38931/1987, de 31 de octubre, por la que se dispone el destino a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa, del General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, don Ricardo Pellón Rivero.

Dispongo que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, don Ricardo Pellón Rivero, pase destinado a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa.

Madrid, 31 de octubre de 1987.

SERRA I SERRA

24746 ORDEN 421/38930/1987, de 31 de octubre, por la que se nombra Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército del Aire al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire don Jaime Chávarri Zapatero.

Nombro Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército del Aire al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire don Jaime Chávarri Zapatero.

Madrid, 31 de octubre de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24747 ORDEN de 23 de octubre de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslados para funcionarios del Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.

Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de los puestos vacantes anunciados mediante concurso convocado por la Orden ministerial de 6 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, sobre atribución de competencias en materia de personal, a la vista del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar a los funcionarios de carrera que se expresan los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden.

Segundo.—Adjudicar con carácter forzoso al funcionario que a continuación se indica que tenía obligación de concursar para obtener destino definitivo, el puesto de trabajo que asimismo se expresa, que ha quedado vacante al resolverse el concurso:

Don Luis Aranguren Egaña (1580540613A1018) al puesto de trabajo número 2809, Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Vizcaya, con residencia en Lequeitio, nivel 12, complemento específico de 89.112 pesetas anuales e incluido en el programa 514C.

Tercero.—Los funcionarios que en virtud de esta Orden han obtenido nuevo destino deberán cesar en sus actuales puestos de trabajo en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden. Para los señalados con (A) que han sido destinados a puestos ocupados por funcionarios de nuevo ingreso, el plazo antes señalado empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se confiera destino definitivo a los mencionados funcionarios.